

Santiago, 03 de noviembre de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Rectificación de Hecho Esencial

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. 251, artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, y en las Circulares N°991 y 662 de esta Comisión, debidamente facultada y en representación de Divina Pastora Seguros de Vida S.A., en adelante la “Sociedad”, vengo en informar y rectificar el Hecho Esencial emitido con esta fecha referente a cambios en la administración, en el sentido que por un error involuntario se indicó que el cese de funciones de don Héctor Mauricio Dinamarca Ruiz como Gerente de Administración y Finanzas de la Compañía ocurrió el día 30 de diciembre de 2025, en circunstancias que dicho cese ocurrió efectivamente el día 30 de octubre de 2025.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Lorena Concha Lepe
Gerente General
Divina Pastora Seguros de Vida S.A.